

00000015

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPANIA DISTRIBUIDORA IMPORTADORA DIPOR S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía DISTRIBUIDORA IMPORTADORA DIPOR S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 28 de junio de 1989 ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil Encargado, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 89-2-1-1-104333 el 03 AGO. 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 102295 el 30 de Agosto de 1989
- 2.- **OTORGANTES.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Francisco Alarcón Fernández-Salvador, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente de la indicada compañía.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'500.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000.00
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.375.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/.1'125.000.00 en el plazo de un año.
- 5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.-** La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Ingeniero Luis Castillo Robalino, abogado Javier Morla Boloña, Luis Andrade Ullaauri, ingeniero José Ricaurte Espinoza y Henry Cedeño Ubilla.
6. **REFORMA DE ESTATUTOS:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto Social al mismo que dirá: El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un mil sucres cada una.

Guayaquil, 8 de Setiembre de 1989

eac 6
M. Martínez
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas
(diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de